ANÁLISIS DEL SECTOR				
DESCRIPCIÓN GENERAL, NATURALEZA DE LA ENTIDAD, MARCO NORMATIVO Y PLANEACIÓN				
1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL				
1.1.1. FECHA		03	04	2025
1.1.2. ENTIDAD	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GAMA**			
1.1.3. RESPONSABLE	**JULIETH FERNANDA VELANDIA VERGARA GINA XIMENA BELTRÁN BARRETO**			
1.1.4. CARGO FUNCIONARIO	**SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO COORDINADORA DE PROYECTOS AGROPECUARIOS**			
1.1.5. OFICINA MISIONAL	**SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO**			
1.1.6. TIPO DE CONTRATO	**SUMINISTRO**			
1.1.7. MODALIDAD DE SELECCIÓN	**MINIMA CUANTIA**			

2. ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESO

OBJETO A CONTRATAR

SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA DESARROLLAR PROGRAMAS DE SANIDAD, INSEMINACION ARTIFICIAL, VACUNACIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE LOS SISTEMAS PECUARIOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA.

2.1. ANÁLISIS DEL SECTOR.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-02) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en los Procesos de Contratación selección abreviada por subasta inversa el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Para proceder con el presente análisis del sector se realizará el análisis del mercado, el análisis de la demanda y el análisis de la oferta, así:

2.2 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Colombia es el quinto país más grande de Latinoamérica con una superficie de 114 millones de hectáreas, de las cuales cerca de 40 millones son la frontera agrícola nacional, 8 millones de ellas cultivadas, por lo que el potencial para el auge agrícola es amplio, sumado a las condiciones climáticas tropicales que hacen posible la producción de una rica variedad de alimentos durante todo el año.(https://www.agronegocios.co/analisis/flavia-santoro-2807402/el-sector-agro-colombiano-promete-en-2021-3101623)

EL MUNICIPIO DE GAMA, de conformidad con lo contemplado en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, **Decreto 1082 de 2015, Sub sección 5 artículo 1.2.1.2.1.5.1 y artículo 2.2.1.2.1.5.2.,**

realizará una CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTIA, debido a que la contratación no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad.

2.3 ANÁLISIS LEGAL

2.3.1 PERSPECTIVA LEGAL: MARCO LEGAL: La Constitución Política de Colombia, entendida como norma suprema y fundamental de la que se desprende toda la normatividad jurídica aplicable en el territorio nacional, ha establecido como fin esencial del Estado "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes…" Que así mismo la C.P. señala: Artículo 90: "El Estado responderá patrimonialmente por los daños antijurídicos que le sean imputables, causados por la acción o la omisión de las autoridades públicas."

El artículo 2.2.1.1.1.6. 1 del Decreto 1082 de 2015, establece el deber de análisis de las Entidades Estatales respecto al sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y lo correspondiente al análisis de riesgos. De ello indica, se debe dejar constancia en los documentos del proceso.

Asimismo, este deber está contemplado en el numeral 4.4.1. 9 del Capítulo I V del Manual de contratación para la Fiscalía General de la Nación, documento adoptado oficialmente a través de la Resolución No. O 134 5 del 3 1 de julio de 2014 y en lo enunciado en la Guía par a la elaboración de Estudios de Sector publicad a por Colombia Compra Eficiente en relación con los procesos de contratación adelantados bajo la modalidad de menor cuantía buscando materializar los principios de planeación, responsabilidad y transparencia en el sector público Colombiano.

El Decreto 4299 de 2005 hoy recopilado en el Decreto 1073 de 2015, por el cual se dictan disposiciones que reglamentan la cadena de distribución de combustibles líquidos y sus agentes, determinó en sus artículos 6, 13, 15 y 22, obligaciones específicas para el refinador, almacenador, distribuidor mayorista, y distribuidor minorista en este orden, respecto a la medida y las condiciones de entrega de los combustibles líquidos derivados del petróleo.

2.4 ANÁLISIS ECONÓMICO

2.4.1 PERSPECTIVA COMERCIAL:

En el segundo trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

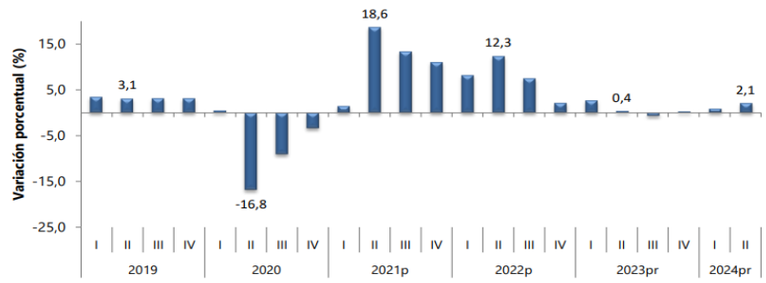
- ✓ Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios.
- ✓ Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- ✓ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓ Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios.
- ✓ Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2024 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024[Pr]-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[p]provisional

En el segundo trimestre de 2024, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- ✓ Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 10,9%. • Cultivo permanente de café crece 25,8%.
- ✓ Ganadería crece 6,5%.
- ✓ Silvicultura y extracción de madera decrece 7,3%.
- ✓ Pesca y acuicultura decrece 9,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado se detalla así:

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

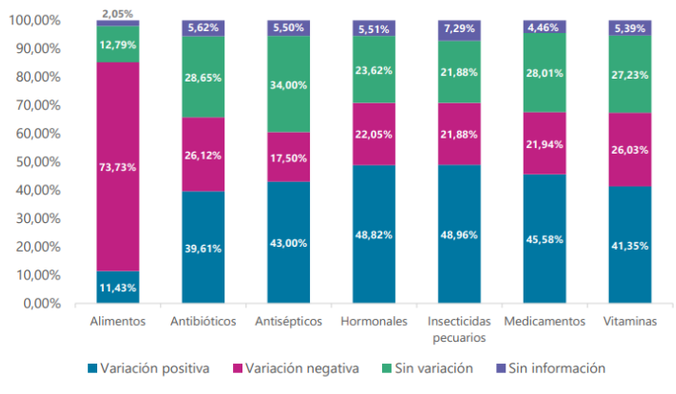
Fuente: DANE, PIB_T

- ✓ De la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,5%.
- ✓ Cultivo permanente de café crece 10,9%.
- ✓ Ganadería crece 1,1%.
- ✓ Silvicultura y extracción de madera decrece 2,1%.
- ✓ Pesca y acuicultura decrece 0,2%.

2.4.2 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO NACIONAL

2.4.2.1 INSUMOS PECUARIOS

Gráfico 3. Comportamiento de los precios minoristas de los insumos pecuarios por grupo
Mayo de 2024



Fuente: DANE, SIPSA.

De acuerdo con DANE en su Boletín Técnico N° 143 de junio de 2024, Insumos y factores de la producción agropecuaria (SIPSA_I), la variación de algunos de los insumos pecuarios a corte de mayo de 2024 de describe a continuación según las categorías

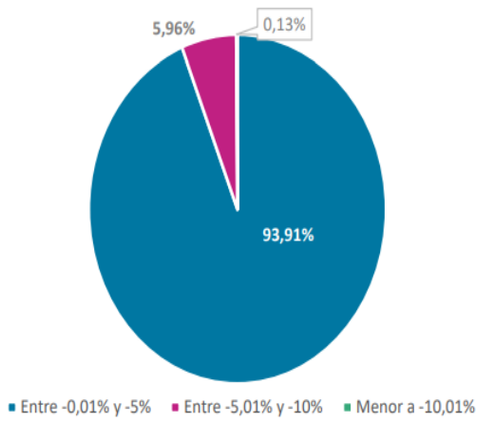
Respecto a los precios de insumos pecuarios en mayo de 2024, se resalta el grupo de los alimentos balanceados, suplementos, coadyuvantes, adsorbentes, enzimas y aditivos, donde el 73,73% de estos insumos presentó caída en el precio frente al reportado en abril de 2024 (variación negativa), el 12,79% mantuvo el mismo precio respecto al mes anterior (no hubo variación), el 11,43% mostró incremento en el precio (variación positiva) y el 2,05% restante de los insumos de este grupo no registró información de su variación.

Para este grupo de alimentos balanceados, suplementos, coadyuvantes, adsorbentes, enzimas y aditivos, se resalta que del 73,73% de los insumos que presentaron variación negativa en el precio con respecto a abril de 2024, el 93,91% presentó disminuciones menores a 0% y hasta -5%, el 5,96% mostró variaciones inferiores al -5% y hasta el -10% y el restante 0,13% reportó variaciones menores a -10%, como se observa en el gráfico 4.

- **Alimentos balanceados, suplementos, coadyuvantes, adsorbentes, enzimas y aditivos**

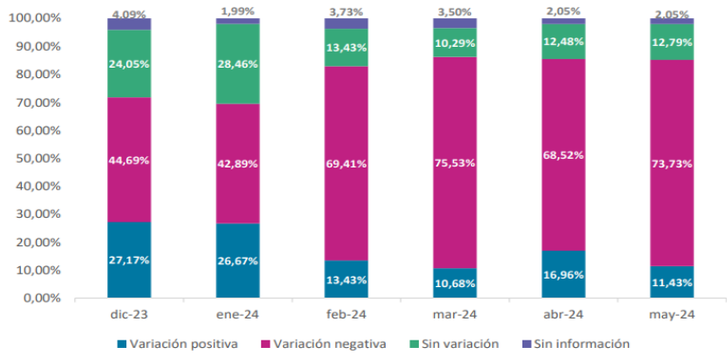
De acuerdo con la información reportada para mayo de 2024, del grupo de alimentos balanceados, suplementos, coadyuvantes, adsorbentes, enzimas y aditivos, el 73,73% de los precios de estos insumos presentó variación negativa, el 12,79% permaneció estable (no hubo variación), variación positiva el 11,43% y sin información de su variación el 2,05% restante, resaltando que desde junio de 2023 se ha reportado mayor participación de precios con variación negativa, como se observa en el gráfico 20.

Gráfico 4. Comportamiento de las variaciones negativas del grupo de alimentos balanceados, suplementos, coadyuvantes, adsorbentes, enzimas y aditivos
Mayo de 2024



Fuente: DANE, SIPSA.

Gráfico 20. Comportamiento de los precios minoristas de los insumos del grupo alimentos balanceados, suplementos, coadyuvantes, adsorbentes, enzimas y aditivos
Serie: diciembre (2023) – mayo (2024)

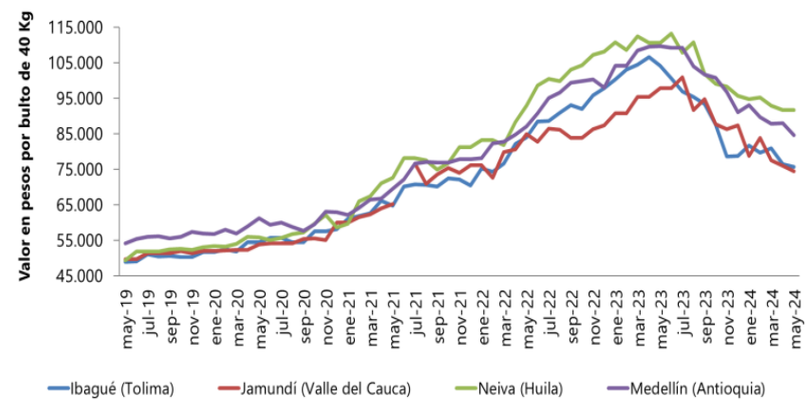


Fuente: DANE, SIPSA.

En cuanto a uno de los insumos representativos de este grupo, el alimento Cerdos ceba (bulto de 40 kilogramos), según la información reportada para mayo de 2024, sus precios mostraron variación negativa en 61 de los 92 municipios reportados (66,30%), variación positiva en 15 municipios (16,30%), permanecieron estables en 15 municipios (16,30%) y sin información de su variación en el municipio restante (1,09%). Los municipios que reportaron la mayor variación al alza fueron Fredonia (Antioquia) y Tunja (Boyacá) con 4,65%, cada uno; mientras que los municipios con mayor variación a la baja fueron Duitama (Boyacá) con -9,10% y Donmatías (Antioquia) con -8,15%.

De otra parte, los municipios que presentaron los precios promedio más altos en mayo de 2024 de este alimento fueron Puerto López y Granada (Meta) con $96.250 y $94.400, respectivamente; mientras que los municipios con los precios promedio más bajos, fueron Cáqueza (Cundinamarca) con $71.667 y Duitama (Boyacá) con $73.200. En el gráfico 22 se muestra el comportamiento de los precios del alimento Cerdos ceba (40 kilogramos) en algunos municipios del país. Los siguientes mapas muestran los precios minoristas, la tendencia y la variación porcentual reportados para este insumo en mayo de 2024.

Gráfico 22. Comportamiento de los precios minoristas del alimento Cerdos ceba (40 kilogramos)
Serie: mayo (2019) – mayo (2024)

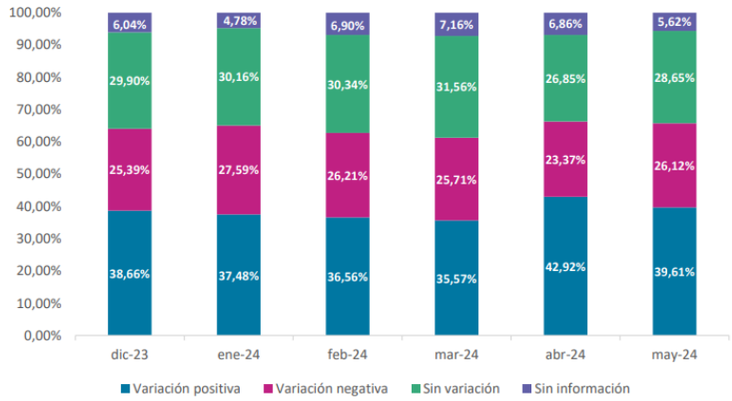


Fuente: DANE, SIPSA.

- **Antibióticos, antimicóticos y antiparasitarios**

De acuerdo con la información reportada para mayo de 2024, del grupo de antibióticos, antimicóticos y antiparasitarios, el 39,61% de los precios de estos insumos presentó variación positiva, permaneció estable (no hubo variación) el 28,65%, variación negativa el 26,12% y sin información de su variación el 5,62% restante, resaltando que para abril de 2024 se reportó la mayor participación de precios con variación positiva del periodo, como se observa en el gráfico 25.

Gráfico 25. Comportamiento de los precios minoristas de los insumos del grupo antibióticos, antimicóticos y antiparasitarios
Serie: diciembre (2023) – mayo (2024)

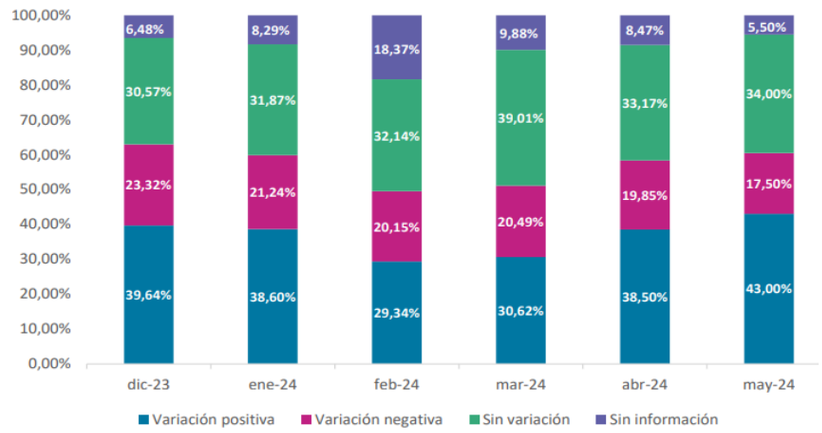


Fuente: DANE, SIPSA.

- **Antisépticos, desinfectantes e higiene**

De acuerdo con la información reportada para mayo de 2024, del grupo de antisépticos, desinfectantes e higiene, el 43,00% de los precios de estos insumos presentó variación positiva, permaneció estable (no hubo variación) el 34,00%, variación negativa el 17,50% y sin información de su variación el 5,50% restante, resaltando que, en mayo de 2024 se reportó la mayor participación de precios con variación positiva del periodo, como se observa en el gráfico 27.

Gráfico 27. Comportamiento de los precios minoristas de los insumos del grupo antisépticos, desinfectantes e higiene
Serie: diciembre (2023) – mayo (2024)

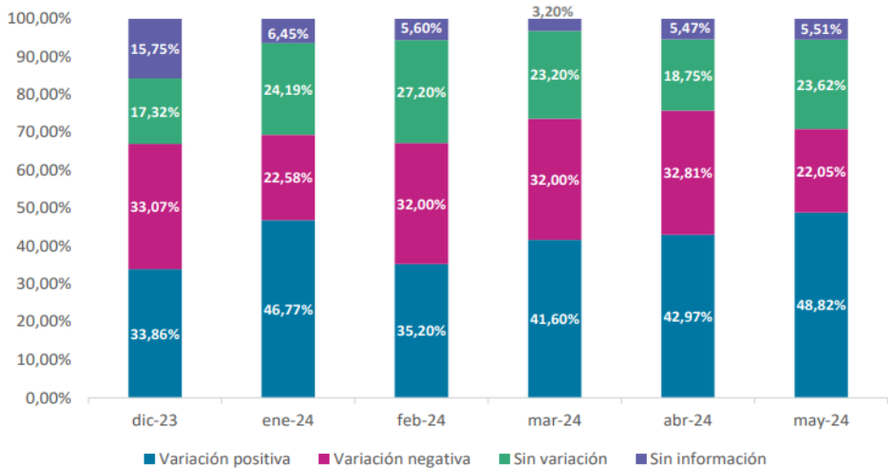


Fuente: DANE, SIPSA.

- **Hormonales**

De acuerdo con la información reportada para mayo de 2024, del grupo de hormonales, el 48,82% de los precios de estos insumos presentó variación positiva, permaneció estable (no hubo variación) el 23,62%, variación negativa el 22,05% y sin información de su variación el 5,51% restante, resaltando que, en mayo de 2024 se reportó la mayor participación de precios con variación positiva del periodo, como se observa en el gráfico 29.

Gráfico 29. Comportamiento de los precios minoristas de los insumos del grupo hormonales
Serie: diciembre (2023) – mayo (2024)

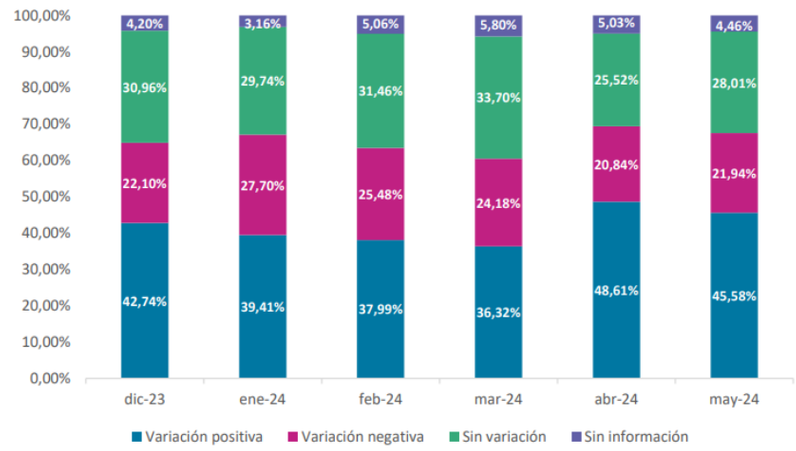


Fuente: DANE, SIPSA.

- **Medicamentos**

De acuerdo con la información reportada para mayo de 2024, del grupo de medicamentos, el 45,58% de los precios de estos insumos presentó variación positiva, permaneció estable (no hubo variación) el 28,01%, variación negativa el 21,94% y sin información de su variación el 4,46% restante, resaltando que, en abril de 2024 se reportó la mayor participación de precios con variación positiva del periodo, como se observa en el gráfico 33.

Gráfico 33. Comportamiento de los precios minoristas de los insumos del grupo medicamentos
Serie: diciembre (2023) – mayo (2024)



Fuente: DANE, SIPSA.

2.4.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA

El municipio de Gama alberga un valioso inventario bovino de aproximadamente 5,500 semovientes, los cuales son fundamentales para los diversos sistemas de producción que sustentan la vida de sus habitantes rurales. Esta población ganadera no solo es crucial para la economía local, sino que también forma parte integral de la cultura y las tradiciones de la comunidad, reflejando prácticas que han sido transmitidas de generación en generación.

La actividad agropecuaria se erige como el pilar de la economía del municipio, generando empleo y sustento para muchas familias. Esta situación resalta la importancia de garantizar la protección y la sanidad de los sistemas productivos, ya que cualquier alteración en la salud del ganado puede tener repercusiones económicas significativas. Por lo tanto, es fundamental establecer mecanismos efectivos para el control de enfermedades y la promoción de buenas prácticas ganaderas.

Para abordar estos desafíos, es esencial proporcionar acceso a asistencia técnica especializada que facilite un manejo adecuado y sostenible de las explotaciones ganaderas. Este tipo de asistencia no solo debe incluir la capacitación en prácticas de manejo y alimentación, sino también en la gestión de la salud animal, lo que permitirá a los ganaderos optimizar su producción, reducir pérdidas y mejorar la calidad de sus productos. Es necesario que los ganaderos cuenten con herramientas y conocimientos que les ayuden a implementar técnicas innovadoras y sostenibles.

Según Fedegan (Federación Colombiana de Ganaderos) ha destacado la grave problemática del carbón sintomático, una enfermedad infecciosa que afecta a los bovinos y puede llevar a la muerte de los animales. Esta enfermedad es particularmente preocupante en zonas rurales, donde la falta de acceso a servicios veterinarios y el desconocimiento sobre medidas de prevención agravan la situación. La mortalidad de los bovinos no solo representa una pérdida directa de ingresos para los ganaderos, sino que también afecta la producción de carne y leche, impactando la cadena de suministro en su conjunto. Además, el bienestar animal se ve comprometido, ya que los ganaderos enfrentan un dilema ético al lidiar con el sufrimiento de sus animales. Por estas razones la Federación subraya la importancia de adoptar medidas de control y prevención para salvaguardar la salud del ganado y proteger los intereses del sector ganadero en Colombia.

Con el fin de mitigar el impacto negativo de la presencia de esta enfermedad la administración municipal de Gama pretende llegar al 70% de la población bovina para lo cual se hace necesario, contar con un proveedor que garantice el suministro de insumos y elementos para la desparasitación y vacunación bovina del programa de sanidad animal del municipio de Gama y con ello dar cumplimiento a la meta de realizar ciclos de vacunación y desparasitación bovina.

El mejoramiento genético y la reproducción bovina son elementos clave para el desarrollo del municipio de Gama. Estos sistemas productivos requieren un respaldo sólido en asistencia técnica, así como los insumos necesarios para llevar a cabo las labores de campo de manera eficiente y efectiva. La implementación de prácticas de mejoramiento genético permite aumentar la calidad y la productividad del ganado, lo que se traduce en mayores rendimientos para los ganaderos.

Además, al fomentar la salud y la genética del ganado, se promueve la sostenibilidad de la producción bovina. Estas actividades no solo optimizan la producción, sino que también juegan un papel crucial en el fortalecimiento de la economía local. A medida que los ganaderos mejoran sus prácticas y resultados, se impulsa el crecimiento económico de la comunidad, generando empleo y mejorando la calidad de vida de sus habitantes. Así, el compromiso con el mejoramiento genético y la reproducción bovina se convierte en una estrategia vital para el progreso del municipio de Gama.

Las campañas de bienestar animal, tenencia responsable y esterilización de animales de compañía son esenciales para el municipio de Gama, ya que contribuyen a controlar la sobrepoblación animal y mejorar la convivencia en la comunidad. Estas acciones no solo reducen los problemas de animales callejeros y enfermedades zoonóticas, sino que también promueven que los ciudadanos asuman la responsabilidad de sus mascotas. Además, se genera una mayor necesidad de solicitudes dentro del municipio, como para esterilización o reporte de animales abandonados, lo que facilita la gestión de estos servicios.

Estas iniciativas también tienen un impacto positivo en la salud pública y la economía local. La sensibilización sobre la tenencia responsable y la esterilización disminuye los costos derivados del tratamiento de animales abandonados y enfermedades, al mismo tiempo que promueve una cultura ética en la comunidad. Con base en las solicitudes de los ciudadanos, el municipio puede implementar políticas públicas más efectivas y adaptadas a las necesidades del territorio.

2.4.4 ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO DEL BIEN A CONTRATAR A NIVEL LOCAL

Con el fin de conocer los precios locales de los elementos a contratar se solicitaron cotizaciones de establecimientos comerciales y/o empresas constituidas que tienen como propósito comercializar o proveer insumos agropecuarios en la zona, recibiendo 2 cotizaciones, adicionalmente se indago en las páginas de almacenes agropecuarios en Bogotá D.C, para ello se tuvo en cuenta el valor unitario de los productos descritos como se muestra en la siguiente tabla:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1 PAG WEB	COTIZACIÓN 2 TIENDA AGROPECUARIA	COTIZACIÓN 3 SERVICIOS JOYCA		VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	Manga de palpación	Caja x 100 Und	8	$ 504.000,00	$ 464.000,00	$ 468.000,00		$ 59.833	$ 478.667
2	Jeringa Desechable 20 ml	Unidad	60	$ 149.976,00	$ 123.000,00	$ 124.500,00		$ 2.208	$ 132.492
3	Jeringa Desechable 10 ml	Caja x 100 Und	2	$ 132.720,00	$ 109.200,00	$ 126.000,00		$ 61.320	$ 122.640
4	Jeringa Desechable 3 ml	Caja x 100 Und	2	$ 40.555,20	$ 102.000,00	$ 118.000,00		$ 43.426	$ 86.852
5	Jeringa Desechable 5 ml	Caja x 100 Und	4	$ 69.360,00	$ 104.000,00	$ 112.000,00		$ 23.780	$ 95.120
6	Jeringa Desechable de insulina 1 ml	Unidad	100	$ 30.000,00	$ 55.000,00	$ 65.000,00		$ 500	$ 50.000
7	Aguja Hipodérmica Calibre 21G X1 1/2	Caja x 100 Und	3	$ 295.884,00	$ 73.500,00	$ 74.000,00		$ 49.265	$ 147.795
8	Aguja 18G X 1 1/2	Caja x 100 Und	3	$ 70.200,00	$ 74.400,00	$ 74.000,00		$ 24.289	$ 72.867
9	Contenedor para riesgo biológico cortopunzante	Unidad	2	$ 27.600,00	$ 90.000,00	$ 90.000,00		$ 34.600	$ 69.200
10	Guantes de Nitrilo talla M	Caja x50 Und	2	$ 47.760,00	$ 72.000,00	$ 74.000,00		$ 32.293	$ 64.587

11	Guantes de Nitrilo talla L	Caja x50 Und	4	$ 95.520,00	$ 144.000,00	$ 148.000,00		$ 32.293	$ 129.173
12	Sutura de ácido polyglycolico 1 1/2 45mm 75cm (vicryl)	Unidad	30	$ 406.800,00	$ 538.500,00	$ 545.000,00		$ 16.559	$ 496.767
13	Sutura de ácido polyglycolico 2/0 1/2 37mm 75cm (vicryl)	Unidad	30	$ 406.800,00	$ 538.500,00	$ 545.000,00		$ 16.559	$ 496.767
14	Concentrado para caninos adulto	kilo	30	$ 194.400,00	$ 210.000,00	$ 212.000,00		$ 6.849	$ 205.467
15	Concentrado para caninos adulto	Bulto x 30kg	6	$ 863.280,00	$ 822.000,00	$ 815.000,00		$ 138.904	$ 833.427
16	Nitrógeno líquido	Litro	140	$ 1.824.000,00	$ 1.750.000,00	$ 1.725.000,00		$ 12.617	$ 1.766.333
17	Agua oxigenada	Galón	2	$ 122.640,00	$ 148.000,00	$ 140.000,00		$ 68.440	$ 136.880
18	Alcohol	Galón	2	$ 129.553,20	$ 106.000,00	$ 108.000,00		$ 57.259	$ 114.518
19	Clorhexidina	Litro	2	$ 312.000,00	$ 266.000,00	$ 268.000,00		$ 141.000	$ 282.000
20	Desinfectante, bactericida, viricida y fungicida.	Litro	2	$ 236.640,00	$ 402.000,00	$ 405.000,00		$ 173.940	$ 347.880
21	Roncaina	Unidad	30	$ 442.800,00	$ 390.000,00	$ 393.000,00		$ 13.620	$ 408.600
22	Antibiótico	Unidad	17	$ 501.840,00	$ 654.500,00	$ 650.000,00		$ 35.418	$ 602.113
23	Xilazina	Unidad	20	$ 1.923.000,00	$ 1.596.000,00	$ 1.584.000,00		$ 85.050	$ 1.701.000
24	Gasa estéril 7,5×7,5	Unidad	200	$ 216.000,00	$ 180.000,00	$ 179.000,00		$ 958	$ 191.667
25	Gasa*100 Yardas	Rollo	2	$ 208.560,00	$ 202.000,00	$ 202.500,00		$ 102.177	$ 204.353
26	Campo quirúrgico	Unidad	90	$ 114.000,00	$ 585.000,00	$ 580.000,00		$ 4.737	$ 426.333
27	Pinza hemostática (Curva)	Unidad	3	$ 57.600,00	$ 84.000,00	$ 86.000,00		$ 25.289	$ 75.867
28	Pinza hemostática (Recta)	Unidad	3	$ 57.600,00	$ 79.800,00	$ 81.300,00		$ 24.300	$ 72.900
29	Pinza porta agujas	Unidad	2	$ 61.200,00	$ 50.000,00	$ 58.500,00		$ 28.283	$ 56.567
30	Pinza Pean-Rochester	Unidad	2	$ 30.480,00	$ 80.000,00	$ 85.500,00		$ 32.663	$ 65.327
31	Toallas De Papel	Rollo	10	$ 99.600,00	$ 155.000,00	$ 138.000,00		$ 13.087	$ 130.867
32	Comedero plástico para gatos	Unidad	40	$ 502.032,00	$ 520.000,00	$ 525.000,00		$ 12.892	$ 515.677
33	Comedero plástico para gatos perros	Unidad	40	$ 395.952,00	$ 560.000,00	$ 584.300,00		$ 12.835	$ 513.417
34	Jabón insecticida	Unidad	50	$ 654.000,00	$ 600.000,00	$ 635.000,00		$ 12.593	$ 629.667
35	Progesterona con Dispositivo	Bolsa x 10 Und	2	$ 902.880,00	$ 1.112.000,00	$ 1.138.000,00		$ 525.480	$ 1.050.960
35	Sincrodiol	50 ml	2	$ 128.880,00	$ 196.000,00	$ 216.500,00		$ 90.230	$ 180.460
37	Sincrocio	50 ml	2	$ 651.600,00	$ 620.000,00	$ 590.000,00		$ 310.267	$ 620.533
38	Sincrocp	50 ml	2	$ 194.640,00	$ 270.000,00	$ 275.000,00		$ 123.273	$ 246.547
39	Sincro eCG	30 ml	2	$ 527.280,00	$ 760.000,00	$ 760.000,00		$ 341.213	$ 682.427
40	Cuchilla minora	Caja x 5 Und	12	$ 35.400,00	$ 38.400,00	$ 42.500,00		$ 3.231	$ 38.767
41	Vacuna de antígenos para la prevención de las enfermedades clostridiales	Unidad * 50 Dosis	10	$ 1.782.000,00	$ 730.000,00	$ 745.000,00		$ 108.567	$ 1.085.667
42	Agujas deseable corta 18 GX1/2"	Caja X 100	5	$ 147.000,00	$ 122.500,00	$ 138.400,00		$ 27.193	$ 135.967
43	Antihelmíntico / Antiparasitario en suspensión oral de, Sustancia activa albendazol 25%	Litro	5	$ 750.000,00	$ 610.000,00	$ 621.000,00		$ 132.067	$ 660.333
	TOTAL								**$ 16.425.444**

Con el fin de completar la terna para ponderar el valor promedio Unitario de cada producto se procedió a hacer la respectiva búsqueda en la web de productos con las características descritas y que se ubicaran en Bogotá al ser la ciudad capital más cercana al municipio, a dicho valor se le incrementaron los descuentos municipales ya que el valor reportado en las páginas web (almacenes reconocidos) son libres de descuentos que aplica el municipio.

Atendiendo a la ponderación anterior, el valor del proceso de contratación de que trata el presente estudio, será por la suma de total de **DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON MONEDA CORRIENTE ($16.425.444), INCLUIDO COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS.**

Los descuentos aplicables a este tipo de contratos son los siguientes:

CLASE DESCUENTO	OBRA	SERVICIOS	SERVICIOS PROFESIONALES	SUMINISTRO	CONVENIOS
Retefuente	2%	4% DECLARANTE o 6% NO DECLARANTE	10% HONORARIOS PERSONA NATURAL 11% HONORARIOS PERSONA JURIDICA	2.5% DECLARANTE o 3.5% NO DECLARANTE	SEGÚN EL RUT
Estampilla Pro cultura	1%	1%	1%	1%	1%
Fondo Educativo	1%	1%	1%	1%	1%
Contribución al deporte	1%	1%	1%	1%	1%
Estampilla Adulto Mayor	4%	4%	4%	4%	4%
Est-Justicia familiar	2%	Mayores a 10 SMLV	Mayores a 10 SMLV	2%	Mayores a 10 SMLV
Retención Industria y comercio	De acuerdo a la actividad economica del rut relacionada con el objeto del contrato	De acuerdo a la actividad economica del rut relacionada con el objeto del contrato	De acuerdo a la actividad economica del rut relacionada con el objeto del contrato	De acuerdo a la actividad economica del rut relacionada con el objeto del contrato	De acuerdo a la actividad economica del rut relacionada con el objeto del contrato
Sobretasa Bomberil	5% del valor de Industria y comercio	5% del valor de Industria y comercio	5% del valor de Industria y comercio	5% del valor de Industria y comercio	5% del valor de Industria y comercio
Fondo de Seguridad	5%	N/A	N/A	N/A	N/A
IVA	15% de lo facturado	15% de lo facturado	15% de lo facturado	15% de lo facturado	15% de lo facturado
Tasa pro deporte y recreación Dpto	2.5%	N/A	N/A	N/A	N/A

2.4.4. 1 CONTRATACIONES SIMILARES ADELANTADAS POR LA ENTIDAD

Para la determinación del presupuesto estimado que soporta el valor del contrato a celebrarse, se analizaron los precios históricos de los procesos de contratación que el Municipio de Gama realizó anteriormente, relacionados con el objeto del presente estudio, tal como se evidencia a continuación:

TIPO DE PROCESO	ESTADO	OBJETO	CUANTÍA	FECHA
Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	Suministro de insumos y elementos para desarrollar el programa de sanidad animal específicamente en las actividades de desparasitación,	$21.651.800	2024

		vacunación e inseminación artificial de los sistemas productivos pecuarios del municipio de Gama Cundinamarca.		
Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	Suministro de insumos y elementos para desarrollar el programa de sanidad animal específicamente en las actividades de desparasitación vacunación e inseminación artificial de los sistemas productivos pecuarios del municipio de Gama	$16.056.900	2023
Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	prestar los servicios de apoyo a la gestión en la ejecución del ciclo de desparasitación y vacunación contra carbón sintomático en bovinos en el municipio de Gama Cundinamarca.	$12.000.000	2023
Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	Suministro de insumos y elementos necesarios para las actividades de desparasitación vacunación e inseminación artificial de los sistemas productivos pecuarios según el programa de sanidad animal del municipio de Gama	$13.597.515	2022
Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	suministro de insumos y elementos para la desparasitación y vacunación bovina del programa de sanidad animal del municipio de Gama	$6.722.000	2020
Selección Abreviada	Liquidado	Adquisición de insumos agropecuarios para apoyar los proyectos de caña, café, frijol y en el municipio sanidad animal de Gama Cundinamarca	$180,000,000	2019
Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	Suministro de insumos para la desparasitación y vacunación bovina del programa de sanidad en el municipio de Gama.	$11.641.248	2016

2.4.5. CONTRATACIONES SIMILARES ADELANTADAS POR OTRAS ENTIDADES

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS

EL MUNICIPIO DE GAMA, ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares.

NUMERO	AÑO	MUNICIPIO	CONCEPTO	VALOR
SASI.-001-2024	2024	Municipio de La Calera	Adquisición de insumos, materiales, equipos, y elementos para el desarrollo de programas agropecuarios y ambientales en el municipio de La Calera según plan de acción para la vigencia 2024	$326.870.184
MC -030-2023	2023	Municipio de Sutatausa	Suministro de insumos médico veterinarios y agrícolas requeridos para el desarrollo de los programas y proyectos que contribuyen al fortalecimiento de las unidades productivas agropecuarias del municipio de Sutatausa para la vigencia 2023	$30.042.855
SMC-37-2020	2020	Municipio de Une	Contratar la compra de vacunas, medicamentos, antibióticos e implementos de uso veterinario para dar apoyo, fortalecimiento curativo y prevención de enfermedades que afecten la productividad y competitividad de las explotaciones pecuarias según lo contemplado en el plan operativo anual de sanidad pecuaria del municipio de Une Cundinamarca	$ 11,741,986
SMINC - 004-2020	2020	Santander - alcaldía municipio de Jordán	Suministro de dosis de fiebre aftosa y carbón sintomático para efectuar los ciclos de vacunación en la jurisdicción del municipio de Jordán durante la vigencia 2020	$ 6,372,000
SASUBASTAIP07-2020 INSUMOS AGROPECUARIOS	2020	Cundinamarca - alcaldía municipio de Villeta	Contratar mediante el sistema de precios unitarios fijos y sin formula de reajuste el suministro de insumos agropecuarios para el fortalecimiento de los sistemas agrícolas y pecuarios en el sector rural del municipio de Villeta Cundinamarca.	$ 149,315,916

2.5 ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO: La presente contratación NO está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio

vigente para el Estado Colombiano, por lo que no aplica de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015. Aunado a lo anterior, se debe tener en cuenta lo estipulado en el Artículo 61 de la Ley 1328 de 2009 que modificó el Artículo 39, del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, Parágrafo 2°. Toda persona natural o jurídica, residente en el país, podrá adquirir en el exterior cualquier tipo de seguro, con excepción de los siguientes: *(…) literal d) Los seguros en los cuales el tomador, asegurado o beneficiario sea una entidad del Estado. No obstante, el Gobierno Nacional podrá establecer, por vía general, los eventos y las condiciones en las cuales las entidades estatales podrán contratar seguros con Compañías de seguros del exterior.*

2. 6 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

El valor estimado del contrato es de **DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON MONEDA CORRIENTE ($16.425.444), INCLUIDO COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS** que estan respaldados en la disponibilidad:

DISPONIBILIDAD No. 2025000169		**FECHA: 04 DE ABRIL 2025**	
RUBRO	**NOMBRE**	**FUENTE**	**VALOR**
2.3.45.4501061.2.3.2.02.02.009.IP-178.07	Servicios de atención integral a la fauna GOBIERNO TERRITORIAL. Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.	FUENTE:07 RECURSOS LEY 99	$ 5.000.000
2.3.17.1707042.2.3.2.02.02.006.IP-103.06	Servicio de vacunación para especies animales de interés agropecuario AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria.	FUENTE:06 RECURSOS SGP LIBRE INVERSION	$11.100.000
2.3.17.1707042.2.3.2.02.02.006.IP-103.31	Servicio de vacunación para especies animales de interés agropecuario AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria.	FUENTE: 31-REC BALANCE SGP LIBRE INVERSION	$ 348.200
		VALOR TOTAL DISPONIBILIDAD	**$ 16.448.200**

A continuación, se evidencias las cotizaciones allegadas y consultadas:

SERVICIOS JOYCA
NIT: 94916367-7

Bogotá, 28 de Abril de 2025

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL GAMA CUNDINAMARCA

Referencia: COTIZACION SUMINISTRO DE BIENES Y SERIVICIOS PARA DESARROLLAR PROGRAMAS DE SANIDAD, INSEMINACIÓN ARTIFICAL, VACUNACIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE LOS SISTEMAS PECUARIOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA.

Cordial saludo.
De acuerdo con lo solicitado, de manera atenta se envía la siguiente cotización:

ITEM	TIPO DE PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIATARIO	VALOR TOTAL
1	Manga de palpación	Caja x 100 Und	8	58.000	$ 468.000,00
2	Jeringa Desechable 20 ml	Unidad	60	2.050	$ 124.500,00
3	Jeringa Desechable 10 ml	Caja x 100 Und	2	54.600	$ 126.000,00
4	Jeringa Desechable 3 ml	Caja x 100 Und	2	51.000	$ 118.000,00
5	Jeringa Desechable 5 ml	Caja x 100 Und	2	52.000	$ 112.000,00
6	Jeringa Desechable de insulina 1 ml	Unidad	100	550	$ 65.000,00
7	Aguja Hipodérmica Calibre 21G X1 1/2	Caja x100 Und	3	24.500	$ 74.000,00
8	Aguja 18G X 1 ½	Caja x100 Und	3	24.800	$ 74.000,00
9	Contenedor para riesgo biológico corto punzante	Unidad	2	45.000	$ 90.000,00
10	Guantes de Nitrilo talla M	Unidad	2	36.000	$ 74.000,00
11	Guantes de Nitrilo talla L	Caja x 50 Und	4	36.000	$ 148.000,00
12	Sutura de ácido polyglycolico 1 1/2 45mm 75cm (vicryl)	unidad	30	17.950	$ 545.000,00
13	Sutura de ácido polyglycolico 2/0 1/2 37mm 75cm (vicryl)	Unidad	30	17.950	$ 545.000,00
14	Concentrado para caninos adulto	Kilo	30	7.000	$ 212.000,00
15	Concentrado para caninos adulto	Bulto x 30 kg	6	137.000	$ 815.000,00

TIENDA AGROPECUARIA Gama
NIT. 79.987.235-7
Cra. 4 No. 1-58 - Cel.: 312 593 4270 - Variante vía Gachala • agropecuariagamaag@gmail.com

Gama, Cundinamarca 28 de abril de 2025

Señores:
ALCALDIA DE GAMA
Cundinamarca

Asunto: Cotización

Cordial saludo:

De acuerdo a lo solicitado, de manera atenta enviamos la siguiente cotización:

TIPO DE PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIATARIO	VALOR TOTAL
Manga de palpación	Caja x 100 und.	8	58.000	$ 464.000
Jeringa Desechable 20 ml	Unidad	60	2.050	$ 123.000
Jeringa Desechable 10 ml	Caja x 100 und	2	54.600	$ 109.200
Jeringa Desechable 3 ml	Caja x 100 und	2	51.000	$ 102.000
Jeringa Desechable 5 ml	Caja x 100 und	2	52.000	$ 104.000
Jeringa Desechable de insulina 1 ml	Unidad	100	550	$ 55.000
Aguja Hipodérmica Calibre 21G X1 1/2	Caja x100 und	3	24.500	$ 73.500
Aguja 18G X 1 ½	Caja x100 und	3	24.800	$ 74.400
Contenedor para riesgo biológico corto punzante	Unidad	2	45.000	$ 90.000
Guantes de Nitrilo talla M	Unidad	2	36.000	$ 72.000
Guantes de Nitrilo talla L	Caja x 50 und	4	36.000	$ 144.000
Sutura de ácido polyglycolico 1 1/2 45mm 75cm (vicryl)	unidad	30	17.950	$ 538.500
Sutura de ácido polyglycolico 2/0 1/2 37mm 75cm (vicryl)	Unidad	30	17.950	$ 538.500
Concentrado para caninos adulto	Kilo	30	7.000	$ 210.000
Concentrado para caninos adulto	Bulto x 30 kg	6	137.000	$ 822.000
Nitrógeno líquido	Litro	140	12.500	$ 1.750.000

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACION 1 PAG WEB
1	Manga de palpación	Caja x100 Und	8	$ 504.000,00
2	Jeringa Desechable 20 ml	Unidad	60	$ 149.976,00
3	Jeringa Desechable 10 ml	Caja x 100 Und	2	$ 132.720,00
4	Jeringa Desechable 3 ml	Caja x 100 Und	2	$ 40.555,20
5	Jeringa Desechable 5 ml	Caja x 100 Und	4	$ 69.360,00
6	Jeringa Desechable de insulina 1 ml	Unidad	100	$ 30.000,00
7	Aguja Hipodérmica Calibre 21G X1 1/2	Caja x 100 Und	3	$ 295.884,00
8	Aguja 18G X 1 1/2	Caja x 100 Und	3	$ 70.200,00
9	Contenedor para riesgo biológico cortopunzante	Unidad	2	$ 27.600,00
10	Guantes de Nitrilo talla M	Caja x50 Und	2	$ 47.760,00
11	Guantes de Nitrilo talla L	Caja x50 Und	4	$ 95.520,00
12	Sutura de ácido polyglycolico 1 1/2 45mm 75cm (vicryl)	Unidad	30	$ 406.800,00
13	Sutura de ácido polyglycolico 2/0 1/2 37mm 75cm (vicryl)	Unidad	30	$ 406.800,00
14	Concentrado para caninos adulto	kilo	30	$ 194.400,00
15	Concentrado para caninos adulto	Bulto x 30kg	6	$ 863.280,00
16	Nitrógeno líquido	Litro	140	$ 1.824.000,00
17	Agua oxigenada	Galón	2	$ 122.640,00
18	Alcohol	Galón	2	$ 129.553,20
19	Clorhexidina	Litro	2	$ 312.000,00
20	Desinfectante, bactericida, viricida y fungicida.	Litro	2	$ 236.640,00
21	Roncaina	Unidad	30	$ 442.800,00
22	Antibiótico	Unidad	17	$ 501.840,00
23	Xilazina	Unidad	20	$ 1.923.000,00
24	Gasa estéril 7,5×7,5	Unidad	200	$ 216.000,00
25	Gasa*100 Yardas	Rollo	2	$ 208.560,00
26	Campo quirúrgico	Unidad	90	$ 114.000,00
27	Pinza hemostática (Curva)	Unidad	3	$ 57.600,00
28	Pinza hemostática (Recta)	Unidad	3	$ 57.600,00
29	Pinza porta agujas	Unidad	2	$ 61.200,00
30	Pinza Pean-Rochester	Unidad	2	$ 30.480,00
31	Toallas De Papel	Rollo	10	$ 99.600,00
32	Comedero plástico para gatos	Unidad	40	$ 502.032,00
33	Comedero plástico para gatos perros	Unidad	40	$ 395.952,00
34	Jabón insecticida	Unidad	50	$ 654.000,00
35	Progesterona con Dispositivo	Bolsa x 10 Und	2	$ 902.880,00
35	Sincrodiol	50 ml	2	$ 128.880,00
37	Sincrocio	50 ml	2	$ 651.600,00
38	Sincrocp	50 ml	2	$ 194.640,00
39	Sincro eCG	30 ml	2	$ 527.280,00

2.7 ANÁLISIS FINANCIERO

NO APLICA modalidad mínima cuantía.

2.8 ANÁLISIS DEL RIESGO

En desarrollo de lo señalado en la Ley 80 de 1993, artículo 25, numerales 7 y 12, Ley 1150 de 2007, artículo 4, artículo 3, Decreto 1082 de 2015, y con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de los factores de selección adoptados para el presente proceso, a continuación se describen las circunstancias que se consideran, constituyen riesgos que en un futuro puedan afectar el equilibrio económico del contrato, determinando su tipificación, asignación y estimación.

Riesgos a cargo del contratista:

Tal como lo señaló el Consejo de Estado en concepto del 14 de agosto de 1997, radicación No. 1011, “En el caso concreto de un contrato de seguro, es claro que al ser este un contrato aleatorio conforme a su naturaleza y además por su extensa disposición legal, no le es aplicable la teoría de la imprevisión y consiguientemente, no hay lugar a la figura del restablecimiento del equilibrio de la ecuación contractual que se predica de los contratos conmutativos, en los cuales sí se presenta la equivalencia de las prestaciones y gastos municipales.

De igual manera manifiesta el Consejo de Estado que “*Al contrato de seguro no le es aplicable el inciso segundo del numeral 1º del artículo 5º de la ley 80 de 1993, en lo que se refiere al reconocimiento del equilibrio de la ecuación económica del contrato por la ocurrencia de situaciones imprevistas no imputables al contratista. Ello por cuanto la teoría de la imprevisión no rige para los*

contratos aleatorios, como lo es el de seguro, por la naturaleza misma de éste y por expresa disposición del último inciso del artículo 868 del Código de Comercio."

En consecuencia y considerando que al contrato de seguro no le es aplicable la teoría de la imprevisión, no procede la estimación, tipificación y asignación de los riesgos.
Los interesados en presentar ofertas deben realizar el análisis de los riesgos con el objeto de que se pronuncien durante el término previsto para realizar las observaciones a los Pliegos de Condiciones, para que la Entidad proceda a su verificación y establezca su distribución definitiva.

La presentación de las ofertas implica la aceptación por parte del proponente de la distribución de los riesgos previsibles efectuada después el procedimiento anterior.

Para este caso los riesgos son:

2.8.1. RIESGOS ADMINISTRATIVOS EN LA ETAPA PREVIA Y PRECONTRACTUAL

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN- (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad
1	General	Externo	Contratación	Operacional	Se presenta cuando el contratista seleccionado no firma el contrato en el plazo establecido y/o se retrasa en la constitución y presentación de las garantías que ampara el cumplimiento del contrato.	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad.	Improbable	Mayor	Bajo	Baja
2	General	Externo	Ejecutivo	Financiero	Se presenta cuando al contratista no realice buen manejo a los recursos económicos en la ejecución del contrato.	Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato.	Positivo	Mayor	Alto	Alta
3	General	interno	Ejecución	Sociales o	Se presenta por factores de orden público que impiden el normal desarrollo el contrato (Disturbios civiles)	Afecta el cumplimiento de las obligaciones del contratista, la satisfacción de la necesidad y/o posibles retrasos en el plazo de ejecución del contrato.	Positivo	Moderado		Alto
4	General	Externa	Ejecución	Regulatori	Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.	Genera una carga adicional a las previstas que puede afectar a cualquiera o las dos partes del contrato.	Improbable	Menor		
	General	Externa	Ejecución	Técnico	Se presenta cuando la información técnica no es fácilmente asequible	Afectaciones en el tiempo de ejecución del contrato, y por	Improbable	Menor		

					en las instituciones públicas o privadas	tanto cumplimiento el cronograma.				
	General	Externo	Ejecución	De la naturaleza	Ocurre cuando se presentan daños ocasionales por eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre	Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato, posible afectación del valor del contrato.	Raro	Moderado		

A quién se le asigna?	**Tratamiento/ controles a ser implementados**	**Impacto después del tratamiento**			**Afecta el equilibrio económico del contrato**	**Persona responsable por implementar el tratamiento**	**Monitoreo y revisión**	
		Probabilidad	**Impacto**	**Calificación total**			**¿Cómo se realiza el monitoreo?**	**Periodicidad ¿Cuándo?**
Alcaldía	Se establecen plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato	Raro	Insignificante	Baja	No	Oficina jurídica de contratos	Asesoría a la subdirección y ajuste del Estudio Previo	En el proceso inicial de contratación
Alcaldía	Labores permanentes de evaluación de cumplimiento financiero y físico del contrato y garantía única pactada	Bajo	insignificante	Baja	No	Secretaria de Planeación y Almacén	Verificando el cumplimiento de los plazos establecidos el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cada vez que se elabora un contrato.
Entidad con la cual se suscribe el contrato	Reporte inmediato de actividades que pueda afectar el normal desarrollo de las actividades del proyecto y Plan de contingencia	Raro	Insignificante	Baja	No	Supervisor del con	A través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista, en los plazos establecidos en el contrato.	Permanente y previo a la expedición del recibo a satisfacción de los productos, conforme al cronograma

Contratista con el cual se suscribe el contrato	Revisión de normatividad y aprobación oportuna de la documentación inherente a los productos e informes del contrato	Raro	Insignificant	Baja	No	Supervisor del contrato	Permanente consulta y actualización normativa	Al inicio del proceso de contratación
Alcaldía	Gestión ante la Autoridad Ambiental competente en la zona del proyecto, para apoyar la identificación y obtención de la información secundaria requerida para el desarrollo del proyecto	Raro	Insignificante	Baja	No	Secretaria de Planeación y Almacén	Supervisión sobre las actividades previstas para la recolección de información	Permanente

2.8.2. RIESGOS PREVISIBLES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con lo establecido en el Art. 4° de la ley 1150 de 2007 se establecerá la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles en la minuta del contrato, teniendo en cuenta los establecidos en forma definitiva en la audiencia que ha de celebrarse dentro del presente proceso de contratación.

RIESGOS	TIPIFICACIÓN	ESTIMACIÓN DEL RIESGO			ASIGNACIÓN
CLASE	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD (A)	COSTO DE OCURRENCIA (B)	ESTIMACIÓN DEL RIESGO SOBRE EL VR. DEL CONTRATO (A X B)	CONTRATISTA Y/O CONTRATANTE
REGULATORIOS	Ocurre por la expedición de normas posteriores a la celebración del Contrato, que impliquen un nuevo componente técnico o efecto que varían las condiciones económicas inicialmente pactadas.	5%	50%	(5*50)/100= 2.5%	Contratista ____ Municipio
	Cambios normativos o de legislación tributaria que generan nuevas cargas tributarias.	5%	50%	(5*50)/100= 2.5%	Contratista ____ Municipio
MODIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Ocurre cuando se presentan efectos originados por cambios necesarios para la correcta ejecución de los trabajos	10%	100%	(10*100)/100=10%	Contratista

FINANCIERO	Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, de cambio, devaluación real y otras variables del mercado, devaluación real y otras variables del mercado, frente a las estimaciones iniciales del contratista	5%	50%	(5*50)/100=2.5%	Contratista —— Municipio
HURTO Y VANDALISMO	Se refiere a los efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes a cargo del Contratista, causados por terceros a cargo del Contratista.	10%	100%	(10*100)/100=10%	Contratista
ACCIDENTES DE TRABAJO	Ocurre cuando un trabajador o cualquier persona ajena al proyecto, sufre algún tipo de lesión o daño a su integridad física, mental o moral	10%	100%	(10*100)/100=10%	Contratista

NOMBRE Y FIRMA RESPONSABLE

JULIETH FERNANDA VELANDIA VERGARA
Secretaria General y de Gobierno

XIMENA BELTRÁN BARRETO
Coord. Proyectos Agropecuarios

Proyectó: Ximena Beltrán B. /Coord. Proyectos Agropecuarios	Revisó: Julieth Fernanda Velandia Vergara/Secretaria General y de Gobierno	Revisó y Aprobó: Luis Miguel Castañeda, Asesor Jurídico Ernesto Avelino Ruiz Martínez